

Manizales, 21 de octubre de 2021

**A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:**

Por medio del presente, la Subdirección Jurídica de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, comunica que, ante el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES** el señor **LUIS EDUARDO OLARTE OSORIO**, instauro **ACCIÓN POPULAR** para la **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERES COLECTIVOS** en contra de **ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES - SECRETARIAS DE SALUD Y DEL DEPORTE- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, CENTRO COMERCIAL SANCANCIO Y BODYTECH SANCANCIO**, la cual cuenta con el radicado **2021-00142**, fundamentado en la presunta vulneración de los derechos e interés colectivos al goce del espacio público por la omisión de las entidades demandadas en garantizar la eliminación de las barreras de movilidad de las personas con movilidad reducida en el establecimiento de comercio Bodytech Sancancio, por lo cual pretende el actor popular lo siguiente:

**“PRIMERA:** ACCEDER a la protección de los derechos e intereses colectivos vulnerados por las entidades accionadas.

**SEGUNDO:** ADOPTAR todas las medidas administrativas, técnicas y presupuestales necesarias para dar una solución a la problemática.

**TERCERO:** ORDENAR a las entidades accionadas realizar las adecuaciones estructurales necesarias en todos los niveles del centro Bodytech ubicado en el centro comercial Sancancio, con el fin de garantizar la total eliminación de barreras de movilidad y garantizar la movilidad fluida de las personas con movilidad reducida; acorde a los parámetros de la Ley.

**CUARTO:** ORDENAR que las adecuaciones presupuestales y los estudios que resulten necesarios para la obra, así como la ejecución de la misma se realiza en un término perentorio, con el fin de no continuar con la prolongación de la vulneración de los derechos e intereses colectivos.”

El presente aviso se fijará por el término de 10 días hábiles.



**KATTY JOHANA RODRÍGUEZ LOZANO**  
Subdirectora Jurídica  
Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Proyectó: Juan Esteban Rueda Taba   
Revisó: Sandra Carolina Hoyos Guzmán 



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - CALDAS V06



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

2020-01-09

Página 1 de 1